

Guía de preguntas frecuentes sobre Santander Emplea Cultura

1. ¿Cómo puedo acceder a los formularios de participación?

Para acceder a los formularios de participación entra en la siguiente dirección

<https://www.fundacionbancosantander.com/es/cultura/santander-emplea-cultura>

Si es la primera vez que entras, debes registrarte primero.

Una vez registrado puedes acceder al formulario introduciendo el email y contraseña con los que te hayas registrado, y un código de acceso que habrás recibido por mail al registrarte.

2. Me da error al intentar enviar el formulario, ¿a qué puede deberse?

Es obligatorio rellenar algunos campos del formulario (señalados con un asterisco), dando error y no pudiendo inscribirse hasta que no se completen todos.

3. Una vez enviado el formulario, es posible modificarlo

No, una vez enviado el formulario no es posible modificarlo, pero antes de enviarlo se puede modificar cuantas veces como se desee pulsando siempre "Guardar formulario".

4. ¿Cómo sabré que mi formulario se ha enviado correctamente?

Una vez enviado el formulario aparece el mensaje "Tu formulario ha sido enviado correctamente".

5. No tengo suficiente espacio para rellenar el formulario, ¿puedo enviar un documento anexo para completar la información?

El hecho de establecer un límite de espacio en los formularios se debe a que queremos que el proceso sea sencillo. Los formularios están pensados para extraer la información necesaria y no se recomienda enviar información complementaria.

6. ¿Cuándo estará disponible el formulario para personas candidatas que quieren cubrir un puesto de trabajo ofertado?

El formulario para candidatas estará disponible del 16 de enero a las 10h al 30 de enero a las 17h.

7. ¿Podría optar una persona candidata a un puesto de trabajo de una organización en la que está realizando prácticas extracurriculares?

No. Tampoco pueden optar a una organización si han colaborado/participado de forma directa en algún proyecto de manera más o menos continuada en el tiempo, ni si han realizado prácticas curriculares.

8. ¿Cómo sabré que he sido seleccionado?

Las Organizaciones seleccionadas se publicarán en la web de la Fundación a mediados de enero de 2025.

En cuanto a los Candidatos, las solicitudes serán valoradas en una primera fase por una Consultora de Recursos Humanos, que se encargará de seleccionar entre febrero y marzo a los jóvenes finalistas que mejor encajan en los puestos de trabajo ofertados. Tras esta primera selección, serán las propias organizaciones las que entrevisten y elijan al candidato en el mes de abril. La resolución se hará pública en la página web de Fundación Banco Santander en la fecha señalada en las bases legales.

9. ¿Podemos volver a presentarnos si hemos sido ya beneficiarios del programa?

Las organizaciones que han sido beneficiarias del programa en las últimas cinco ediciones (es decir, desde la sexta edición en adelante) no pueden volver a presentarse. Sin embargo, aquellas que fueron beneficiarias en las cinco primeras ediciones sí pueden participar nuevamente en esta undécima edición.

En cuanto a los candidatos, si han sido beneficiarios del programa en cualquier edición anterior, no podrán presentarse otra vez.

10. ¿Están cubiertos los gastos de contratación dentro de los 22.000€ de la aportación económica que ofrece la Fundación?

La Fundación aporta 22.000€ a cada una de las diez organizaciones seleccionadas, que deben destinarse en su totalidad al salario del bruto del candidato durante 12 meses. Los gastos de contratación adicionales, como la seguridad social y el IRPF, deben ser asumidos por las organizaciones.

11. ¿Pueden participar en la convocatoria organizaciones internacionales y candidatos extranjeros?

Las organizaciones participantes deben ser españolas, y los candidatos deben tener nacionalidad española o contra con permiso de residencia y de trabajo en España.

Si aun así tienes alguna duda o necesitas ayuda:

- Escribe un mail a fundacionbs@gruposantander.com, especificando en el asunto "11ª edición Santander Emplea Cultura"
- O llama al teléfono 91 781 51 58, en horario de lunes a jueves de 9h a 17h y viernes de 9h a 14h.